



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

ACTA NÚMERO 16/06 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL JUEVES DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

En la Ciudad de Málaga, siendo las once horas y cinco minutos del jueves, día treinta de noviembre de dos mil seis, y en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre Prados, y con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

D^a M^a Victoria Romero Pérez, D^a Carolina España Reina, D. Antonio Jesús Cordero Fernández, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Francisco Javier Berlanga Fernández, D. Elías Bendodo Benasayag, D^a Manuela Patricia Marín Alcaide, D. Diego Maldonado Carrillo, D. Antonio Luis Urda Cardona, D^a Rosa Ester Agüera Rojo, D^a M^a Teresa Porras Teruel, D. José Antonio Serrano Milanés, D^a Carmen Concepción Rodríguez Rivas, D^a M^a Mercedes González Merlo, D^a Purificación Pineda Vargas, D. José Eugenio Hazañas Céspedes, D^a M^a Luisa Bustinduy Barrero, D. Ángel Enrique Salvo Tierra, D^a M^a Sagrario Nieto Vera, D. Juan Alcaraz Gutiérrez, D^a M^a Inmaculada Pérez de Guzmán Molina, D. Luis Reina Alcolea, D^a M^a del Mar Zamora Bermúdez, D. Rafael Granados Ruiz, D^a Carmen Sánchez Aranda, D. Francisco Javier Paniagua Rojano, D. Sergio José Brenes Cobos, D. Luis F. Navajas Ortega, D^a M^a Isabel Martínez Talavera y D. José Luis Portillo Ruiz.

Asiste a esta sesión el Secretario General del Pleno, D. Federico Romero Hernández, quien da fe del acto. Estuvieron presentes también, el Interventor General D. Emilio González Jaime y el Jefe del Negociado de Actas, Acuerdos y Resoluciones, D. Carlos López Jiménez.

El Presidente dio comienzo a la sesión, pasándose, a continuación al estudio de los distintos puntos del Orden del Día, así como de otros presentados en el trámite de urgencia, todos los cuales se relacionan al final de la presente Acta.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

SECRETARIA GENERAL

ACTAS

**PUNTO N° 1.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO
DE 2006.**



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación del presente punto, dio su aprobación al Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2006.

COMISIÓN DE URBANISMO, OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PUNTO Nº 2.- DICTAMEN RELATIVO A MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. ENRIQUE SALVO TIERRA Y D^a. M^a. DEL CARMEN SÁNCHEZ ARANDA, RELATIVA A LAS OBRAS DEL VIAL DEL PASILLO DEL MATADERO.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial, de fecha 18 de octubre de 2006, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“Se dio cuenta de moción de fecha 11 de octubre de 2006, la cual copiado a la letra dice:

“Moción que presentan D. Enrique Salvo Tierra y D^a María del Carmen Sánchez Aranda, concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, relativa a las obras del vial del Pasillo del Matadero.

Recientemente se han realizado unas obras en el Pasillo del Matadero, en el tramo comprendido en los números 1 y 4, que han convertido la pequeña calle en una gran avenida.

Esta gran avenida que ha ocupado la calzada y parte del acerado existente, se acompaña de un gran muro de más de dos metros de altura que separa la calzada y la estrecha franja de acera que pueden utilizar los vecinos.

Esta gran obra se ha hecho sin dar información alguna tanto a la Comisión y Consejo de Urbanismo como a la Comisión de Movilidad y ni siquiera al Distrito Centro.

Esta obras municipal se realizado por iniciativa exclusiva del Ayuntamiento y sin ningún conocimiento ni consenso de los vecinos de la zona.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

En consecuencia se propone, que se adopte por esta Comisión de Urbanismo, el siguiente ACUERDO:

1.- Que en la zona citada del Pasillo del Matadero, se restaure la situación inicial antes de las obras y que cualquier actuación que se realice se haga en consenso con los vecinos afectados.”

A continuación se produjo un debate político que se omite en el presente tanto de acuerdo, el cual quedará incluido en el Acta general de esta sesión.

Sometido a votación el informe-propuesta transcrito, el resultado de la misma fue el siguiente:

La Comisión, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal IU-LV.CA, el voto en contra del Grupo Municipal Popular, eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno dictamen desfavorable al respecto.”

Debate:

Sr. Alcalde-Presidente: “Sobre este tema entiendo que el orden sería Izquierda Unida primero. ¿Izquierda Unida va a intervenir sobre esta cuestión?. El señor Portillo tiene la palabra.

Don José Luis Portillo Ruiz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-CA: “Es para manifestar nuestro apoyo a las reivindicaciones de los vecinos y, por lo tanto, nuestra formulación de apoyo negativo al dictamen. Yo creo que se puede reflejar una actitud del Partido Popular arbitraria y de cómo utiliza la norma en beneficio partidista o partidario. Si los vecinos vienen al Ayuntamiento para intervenir y aplaudir al gobierno municipal, el señor de la Torre no tiene ningún inconveniente, si los vecinos que solicitan intervenir en su consistorio, pues para expresar lo que creen que son actitudes y comportamientos que les están perjudicando se utiliza la lectura más restrictiva del reglamento para impedirles que puedan hacerlo, ¿no?.

Hemos visto como ha habido asistencias donde el señor de la Torre no ha tenido ningún recato en levantar la sesión plenaria y hemos también sufrido el comportamiento de un señor de la Torre que aunque se esté abucheando e insultando a representantes públicos de esta ciudad no ha tenido el mismo tratamiento. Por lo tanto, es esa barra de medir, esa doble lectura inmoral de la derecha, lo ancho para unos y lo estrecho para otros. Y es esta es inicialmente nuestra reflexión sobre la propuesta que se trae , ¿cómo es posible que se haga una actuación que afecta a un conjunto de vecinos sin que se quiera contar con ellos?, ¿y cómo actuaciones municipales que están poniendo en peligro la propia seguridad de los vecinos el Partido Popular no tiene ningún rubor para tomar decisiones?.

Nosotros creemos que la propuesta que se planteaba por el Grupo Socialista lo que intentaba es, ante un conflicto dar una solución. Y el Partido Popular ante un conflicto crea otro conflicto. Ante un problema genera otro problema. La voluntad de la oposición es contribuir a dar soluciones. La voluntad de quien está hoy en el gobierno es impedir que estas soluciones se den.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

Por lo tanto, nuestro voto es nuestro voto a los ciudadanos y ciudadanas que están sufriendo las consecuencias de una política, la del Partido Popular, que pone en riesgo su propia seguridad.”

Sr. Alcalde-Presidente: “Por el Grupo Socialista, señor Salvo tiene la palabra.”

Don Enrique Salvo Tierra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: “Muchas gracias, en primer lugar quiero transmitirle al señor Casero, en nombre del Grupo Municipal Socialista nuestra felicitación por su nueva condición de..., tan extraordinaria, de ser abuelo, que creo que siempre es una buena noticia y motivo para felicitar a alguien. Creemos que es realmente de felicidad para todos. Dicho esto y en un segundo nivel, desgraciadamente no son todas felicitaciones, sino que igualmente lamentamos la conducta de la presidencia una vez más, sesgada y que, desde luego, yo creo que nos deja a todos, a ciudadanos y a oposición perplejos en cuanto a las conductas y a las decisiones que se adoptan por parte de esa presidencia.

Aquí hemos vivido momentos, en este pleno, en donde colectivos han decidido hablar y todos hemos aplaudido el que hablaran, más allá de la propia condición de su inscripción o no en un registro, porque creíamos que el tema merecía la pena. Hemos tenido aquí a los señores del movimiento de la VPO, hemos tenido aquí a colectivos como el de la avenida de Moliere, en absoluto registrados pero que había que oírlos, porque traían sus posicionamientos y estábamos todos obligados a oírlos, estábamos todos obligados a oírlos, y creíamos que era bueno, y sin embargo hoy se les niega, y nos preguntamos por qué, por qué se les niega la voz ante un problema, un problema que es bastante importante. Ellos no se van a quedar sin voz. No hablarán pero no se van a quedar sin voz porque por mi parte voy a proceder a leer lo que ellos querían transmitir a este pleno. Porque creo que es importante que quede reflejado en las actas de este Pleno, porque creo que es importante que lo que ellos en este caso reclaman, sea punto de reflexión para todos. Dice el escrito de la coordinadora “Hazlo en tu puerta” <... los vecinos, señor Alcalde, los vecinos de Pasillo del Matadero queremos sumarnos incondicionalmente a la ola de euforia que ha provocado la propuesta de “Metro Málaga “sobre la semi-peatonalización de la carretera de Cádiz y a la que se ha adherido inmediatamente usted, faltaría más, la verdad es que es muy buen proyecto, que como punto de partida para debatir y consensuar con los vecinos puede dar lugar a una mejora evidente en su calidad de vida. Enhorabuena, sólo decirle que ahora que inesperadamente ha visto la luz suponemos que verá también nuestro problema desde un nuevo y clarificador punto de vista, y a los vecinos de la Carretera de Cádiz, que si eso es lo que quieren y piensan, bien como aprovecharlo y ajustarlo a sus necesidades, que adelante, felicidades, pero que esperamos por su bien no se encargue de su proyecto el mismo equipo que el del nuestro y les aconsejamos, que llegados a un acuerdo, procuren que firmen todos los implicados para evitar luego sorpresas desagradables.

Y que desgraciadamente tenemos que avisarles de que en realidad nunca tendrán nada seguro, porque podrían firmar y no cumplir o cumplir pero no hacer lo que se pretendía, o hacer lo que se pretendía y luego quitarlo sin explicaciones, porque nosotros lo habíamos conseguido, después de muchos años, y nos lo han quitado, incluyendo mobiliario urbano, específicamente diseñado y muy bien, para este tramo y donado por el anterior consistorio como compensación para paliar otra intervención agresiva, aunque mucho menor que la actual sobre esta misma



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

esquina. En total, 10 años para acerar y asfaltar la calle, 5 años para urbanizar, iluminar y conseguir la escalera rampa, otros 5 para ver normalizarse unos servicios urbanos mínimamente dignos y 5 años para dejar de tener el peligro de una gasolinera a 25 metros, un año para disfrutar y un mes para volver a estar en muchos sentidos peor que al principio. Así es la vida.

Cuando hemos leído sus declaraciones sobre ideas para conseguir un espacio urbano de la mejor calidad, o es imprescindible el consenso social y que tenga encaje en el P.G.O.U... no nos lo podíamos creer. Aleluya. Pero no era eso exactamente lo que nos dijo a nosotros hace poco, ni su obra en nuestra calle ha cumplido ninguna de esas condiciones. Curioso, como lo es el que pretenda abanderar y tutelar unos principios urbanísticos a la medida del ciudadano sobre un inmenso y problemático eje de 4 kilómetros, cuando no es capaz de defenderlo y mantenerlo en un pequeño tramo ya resuelto de 90 metros, como lo es el que, a estas alturas, aún no se sepa la justificación exacta que se tenía para una intervención tan atípica, nos ha dado 4 diferentes, pero ninguna válida. Como lo es el estirar el concepto de provisional hasta que Málaga conquiste el cauce del Guadalmedina, o los conductores abandonen el tráfico privado, como lo es querer poner de acuerdo a 180.000 personas y no ser capaz de negociar con 300 que además han dado pruebas sobradas de buena voluntad y están dispuestos a ceder todo lo humanamente posible, hasta 3 años de tortura a cambio de nada. Sinceramente, mala señal.

Negocie ahora que todavía puede, señor Alcalde y salve su credibilidad. En caso contrario, podría ir perdiendo en su carrillito cabras poco a poco, por denuncias variadas y continuas sobre sus defectos y peligros, no avisado, obras, salida de camiones, estrechamientos, cruces continuos de peatones, falta de aceras, barrancos y quedarse sin una cosa ni otra. Y recuerde, que lo que siempre es provisional es la credibilidad de los políticos y tiene una duración exacta, sólo hasta que se demuestre lo contrario, y en este caso, esa fecha se le acerca peligrosamente, y ahora, que quiere liderar el gran cambio es cuando más la necesita, y nosotros que hemos dejado arruinar nuestra calidad de vida confiando en ella, también.>

Esta es la carta, me quedan unos cuantos segundos, dejaré para la segunda intervención lo que entiendo que tiene que ser precisamente, lo que tiene que ser precisamente la propuesta que hacíamos, que era de buena voluntad, que era de que se reconsiderara precisamente el voto en contra que tuvo a este dictamen el Partido Popular...(se apaga automáticamente el micrófono al haber transcurrido el tiempo reglamentariamente establecido)

Sr. Alcalde-Presidente: “Siga unos segundos para terminar.”

Sr. Salvo Tierra: “Teniendo a bien por tanto el hecho de dejar esa puerta abierta a que se pudieran reconsiderar las obras y las actuaciones que ahí se han realizado, pero en cualquier caso lo haré en la segunda intervención. Gracias.”

Sr. Alcalde-Presidente: “Por el equipo de gobierno, el señor Casero tiene la palabra.”

Don Juan Ramón Casero Domínguez, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial: “Gracias señor Presidente, muchas gracias señor Salvo por su felicitación, entiendo a título personal y de todos los



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

compañeros de Corporación. A todos ellos muchas gracias, créanme que llegar a la condición de venerable, que me parece se adquiere una vez que llega uno a estos estadios de la vida, tiene su importancia y su peso, en lo moral y espero que no en lo físico y me permita seguir trabajando con la misma dedicación y esfuerzo.

Bien, dicho esto, señor Portillo, podría decirle lo que ya en una ocasión le dije, pero teniendo en cuenta sus circunstancias ahora lo voy a omitir, sólo por recordarle la idea era algo acerca de las lecciones, usted lo recuerda ¿verdad?... bien, vamos a ver... se ha dicho tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo de Izquierda Unida, que si se deja o no de intervenir, que si en otro caso se ha dejado... mire, aquí tenemos un reglamento, bueno o malo, pero es el que nos dimos y es por el que nos regimos, alterarlo, se puede hacer, como cualquier ley, pero hay que hacerlo con el cauce y en el momento debido, y ahora mismo, quien no tiene la condición de asociación ni está registrado pues no puede intervenir en el pleno, ni más ni menos, y no ha habido excepciones, se nos ha dicho en la VPO, pues no, en la VPO venían a través de organizaciones de ámbito regional y eran sus delegaciones provinciales las que los representaba. De modo que en ningún caso ha habido esa excepcionabilidad que se ha dado.

Por otra parte, el escrito de los vecinos, lo entiendo y en cierto modo comparto su malestar y su preocupación, no es algo que este ayuntamiento no conozca, porque les recuerdo a ambos que en la primera sesión que tuvimos hace dos meses en la comisión de urbanismo, los vecinos pidieron intervenir e intervinieron y vinieron a decir pues poco más o menos lo mismo que nos dicen hoy, y en la segunda comisión, que usted preguntó sobre el asunto, volvimos a hablar del asunto ya sin vecinos. Con posterioridad a ello tuvimos una reunión con los vecinos en la propia sesión, a la que asistió el señor Berlanga como Concejal de Movilidad y un servidor de ustedes y nos hicieron... y nos trasladaron sus inquietudes, sus molestias, etcétera, ... bien, fondo de la cuestión, el fondo de la cuestión no ha variado, hay 4 desvíos que de acuerdo con la administración autonómica, la empresa concesionaria de las obras del metro y el Área de Movilidad de este Ayuntamiento, se definen como necesarios para aliviar las posibles congestiones del tráfico derivadas de la obra.

De oeste a este... estábamos en el Guadalhorce, margen izquierda, del Ministerio de Fomento, Moliere, que ya venía incorporado al propio proyecto, avenida de Europa y Pasillo del Matadero, que asume el ayuntamiento, como posibles desvíos que hay que ejecutar con anterioridad a acometer el grueso de la obra en la Carretera de Cádiz, Avenida de Velázquez, Héroe de Sostoa, bien, y eso es lo que se ha hecho, ni más ni menos, no es un capricho, ni es falta de consulta, sino a través de un diálogo largo y concienzudo y muchas veces criticado por las pegadas que ponía este ayuntamiento a hacer los desvíos, o la necesidad, mejor dicho, de tener hechos esos desvíos antes de provocar el colapso del tráfico, son la razón que motivan este vial. ¿Este vial tiene algunas inconveniencias para los vecinos respecto de lo que había?, sería absurdo negarlo, la tiene. ¿Qué ofrecimiento le hizo este equipo de gobierno? Ayer, anteayer y reitera hoy, moderar en la medida de lo posible, tanto el tráfico en cuanto a medidas de calmado, semaforización, obstrucción del vial, etcétera, etcétera, y mejorar aquellas partes de las obras que, ya acometidas con toda celeridad por la razón que antes he expresado, puedan hacer más compatible la convivencia de los vecinos con ese vial.

A futuro, pues a futuro, aunque a veces cueste trabajo entenderlo, ¿no? O no se quiera comprender, hay una opción por explorar que viene a solucionar todos los problemas de esa zona y aledañas, todo el ámbito y el conjunto, es qué hacer con el



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

río Guadalmedina, y antes de ese futuro que me imagino será largo, ver cómo queda el tráfico una vez que los nuevos transportes públicos están funcionando, entonces será el momento a quien le corresponda de tomar las decisiones. Entre tanto, ese vial con las modificaciones que pueda sufrir para mejorar la seguridad vial, la seguridad peatonal y la seguridad o la tranquilidad de los vecinos tendrá que permanecer, porque así lo acordamos todas las...(se apaga automáticamente el micrófono al haber transcurrido el tiempo reglamentariamente establecido)

Sr. Alcalde-Presidente: “Señor Casero, puede seguir.”

Sr. Casero Domínguez: “...porque así lo acordamos todas las administraciones competentes en su día, ni hemos engañado, ni hemos estafado, ni hemos ocultado, todo lo contrario señor Salvo, si usted tiene una varita mágica pues yo le agradecería que me la prestara para que no tengamos problemas de tráfico en Carretera de Cádiz y vaya usted ahora en contra de los pronunciamientos de la Consejería de Obras Públicas, del Ministerio de Fomento y de la empresa concesionaria del metro y de este ayuntamiento. Muchas gracias, señor Alcalde.”

Sr. Alcalde-Presidente: “Gracias, señor Casero. Señor Portillo, le voy a dar la palabra en segundo turno pero antes permítame una aclaración, porque el señor Casero no ha estado en la Junta de Portavoces y claro, no ha vivido el momento en que hemos estudiado la Junta de Portavoces las posibilidades de intervenir por parte de los vecinos de la coordinadora en la cual están organizados, como he tenido ocasión de explicarles personalmente a ellos, a los dirigentes de esa coordinadora, antes de comenzar el pleno. No hemos encontrado ningún punto de apoyo ni ningún precedente para poder dar la palabra, porque el único que se utilizó en la Junta de Portavoces, que se expuso, y se recordó de las asociaciones de afectados de Vivienda de Protección Oficial es una asociación registrada a nivel regional que no es el caso de esta, obviamente, porque es un tema local, específicamente local y entendíamos entonces, como el caso de los sindicatos, que tampoco están inscritos en nuestro registro, del ayuntamiento, que cuando hay una inscripción en un registro de ámbito mayor, provincial o regional, es suficiente.”

El caso que se ha mencionado de la Avenida Moliere, no corresponde, porque es una Asociación de Vecinos, cuyo nombre es “La Zarza Mainake” recuerdo el nombre exacto, que está inscrita en el registro de asociaciones, y por tanto en la calidad de presidente de esa asociación intervino el presidente de la misma, porque se ha mencionado como precedente. Por tanto, no se nos atribuya ninguna intención, hemos tratado por todos los medios de poder dar esa voz, la voz ha sido prestada, digamos, o el texto, al Grupo Socialista que lo ha leído, en cualquier caso, y ha sido una fórmula alternativa que ha permitido oír y conocer la..., digamos la expresión y los argumentos aunque no haya sido en voz directa, pero no hemos podido hacer otra cosa porque el reglamento así lo marca. El señor Portillo tiene la palabra.”

Sr. Portillo Ruiz: “Sí, el reglamento así lo marca y su voluntad también, señor de la Torre, estos vecinos han podido participar en la Comisión Informativa de Urbanismo y el señor Casero no ha tenido ningún reparo en que puedan intervenir, como afectados, como ciudadanos, como coordinadora, como vecinos de Málaga, y no hubo ningún problema para que pudieran intervenir en la Comisión Informativa de Urbanismo, y por lo tanto forman parte ya del expediente, como afectados. Es cierto



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

que no tiene el trámite del registro municipal como asociaciones, pero hombre, compartirá usted conmigo que no van a constituir una asociación en función a una actuación que ellos creían que no se iba a dar, ¿usted qué cree? ¿que los vecinos tienen..., la comunidad de propietarios tiene que constituir una asociación en función a una actuación municipal?. La actuación municipal se inicia, intervienen en el expediente planteando sus propuestas y sus preocupaciones y yo creo que por respeto democrático podían haber intervenido. Fíjese, señor de la Torre, que ni siquiera le estoy planteando que estén de acuerdo con lo que plantean los vecinos, no no, nosotros podemos comprender alguna de las expresiones que el señor Casero ha manifestado, la voluntad de dar una solución, la preocupación que ha expresado personalmente el señor Casero en la Comisión Informativa de intentar adecuar, normalizar, corregir, alguno de los efectos que puede provocar la decisión municipal, ahora bien, eso no quita para que no compartamos, señor de la Torre, que en este asunto no puedan intervenir los vecinos, son cuestiones distintas, teniendo en cuenta evidentemente que hay decisiones municipales que no tenemos porqué compartir, y la expresamos democráticamente con nuestra posición. Pero hay alguna instrumentalización del procedimiento del registro que si bien es cierto lo que usted dice, señor de la Torre, también es cierto de que se puede dar una lectura mucho más flexible y abierta que hubiera permitido que pudieran intervenir los vecinos en este momento.

Por lo tanto, nuestra votación ya la hemos expresado, creemos que es un error por parte del señor de la Torre y que en otras circunstancias se ha tenido una mayor benevolencia en función, evidentemente, que es lo que nosotros le acusamos, de quién hace la denuncia o de a quién se le hace la denuncia.”

Sr. Alcalde-Presidente: “Segundo turno, señor Salvo.”

Sr. Salvo Tierra: “Señor Presidente, yo insisto en que habrá que revisar las actas, pero en algunos de los casos que usted ha mencionado, dudamos mucho de que los representantes, al menos se presentaron ante este pleno no bajo la representación que usted ha mencionado sino concretamente en nombre de otras plataformas o coordinadoras que, incluso, superaban a cualquier asociación existente actualmente en Málaga, incluso del Club Deportivo Málaga, porque era de varias decenas de miles de ciudadanos, eran plataformas, eran coordinadoras, pero mire usted, lo importante de este tema, y creo que el señor Casero lo ha manifestado y de ahí que viéramos que fuera conveniente el que se hubiesen pronunciado y hubiesen intervenido los propios ciudadanos afectados, era por el hecho de que ha habido una serie de reuniones de.. con técnicos, con políticos, con miembros del equipo de gobierno, y creo que era bueno aclarar hasta dónde se ha llegado. ¿Por qué?, porque entendemos que el caso no debe darse por cerrado, que es lo que pedimos, que es lo que pedimos en nuestra moción, y de ahí pedíamos precisamente, queríamos hoy, que se recapacitara a tenor de no darle un carpetazo a esto, *sine die*, es decir, intentar buscar soluciones para algo, que creo señor de la Torre, usted vivió directamente, *in situ*, hace un par de sábados, y usted vio la peligrosidad que tiene aquello, y vio la cantidad de problemas que puede generar en un momento determinado y vio los riesgos que tiene, y vio las incomodidades que suponen para los ciudadanos, los ciudadanos que están diciendo que están dispuestos a soportarlo durante un número de años, pero que se busque otra solución, y otra solución puede haberla, señor Casero, y no se necesita varita mágica.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

El problema, y ha ido usted a la esencia, ¿dónde está la esencia, decía usted, dónde está realmente el origen de todo esto? El origen de todo es esto es algo que se le escapa precisamente a urbanismo, y es lo que muchas veces le hemos venido diciendo, es decir, esto se lleva a la Oficina de Grandes Proyectos, la Oficina de Grandes Proyectos toma unas decisiones sin contar absolutamente con nadie, y una vez que ha tomado las decisiones es cuando le viene el problema al área correspondiente, llámese tráfico o llámese urbanismo, y entonces no hay quien pueda explicar esto, porque es que no hay ningún motivo, y mire usted, si usted ve los estudios de movilidad, y mire como el otro día el señor Berlanga daba los datos para Carretera de Cádiz, etcétera, etcétera, lo bueno que han sido los desvíos, pero sin embargo no los daba en el caso de Pasillo del Matadero, ¿por qué?, porque es que es una obra que no tiene nada que ver con las líneas del metro, con la línea 2 del metro, no tiene nada que ver, y puede irse usted allí y comprobarlo, tan sólo se tiene que ir un cuarto de hora y ver cómo está funcionando aquello, en momentos punta, lo hemos hecho, y lo único que es aquello es un trampolín para coches porque cogen una celeridad tremenda. Hay fotos aquí de camiones pasando por allí y usted lo vivió en directo con la peligrosidad que ello tiene.

Es decir, reconsiderémoslo, volvamos a estudiarlo, yo lo que le planteo, y a tenor por lo visto de cuestiones que usted mismo se hacía en la visita, de a ver si podemos buscarle otra fórmula a esto, sobre todo una vez que se abra el puente, etcétera, dejemos la puerta abierta, no peguemos el cerrojo al tema, dejémosla abierta. Vamos a estudiarlo, estúdiese, porque además les recuerdo una cosa, desgraciadamente este punto no ha pasado por ningún otro lado, es decir, se tomó esa decisión por parte de la Oficina de Grandes Proyectos y nadie más ha tenido conocimiento de por qué se ha hecho esta obra. Esa es la desgracia, porque hubieran aportado, seguro, que todo el mundo.

Yo pido la reconsideración de su postura, del Grupo Popular, a esta moción. Que podamos dejarlo abierto, lo que se pide exclusivamente es la posibilidad de que se reestudie como adaptar mejor aquello, que creemos que es lo más conveniente y por tanto, que no se dé como una obra definitiva, como una obra de provisionalidad incierta sino que realmente..., bueno, se pueda analizar. Creo que haremos un gran servicio a un conjunto de ciudadanos que creo que por su comportamiento bien merece la pena de que... y por su oferta que he leído antes, bien merece la pena de que se les atienda. Muchas Gracias.

Sr. Alcalde-Presidente: “Señor Casero, segundo turno.”

Sr. Casero Domínguez: “Gracias, Señor Presidente. No es bueno retorcer la realidad para tratar de acercar la razón al argumento. El argumento posee o no posee razón, pero no transformando la realidad se convierte el argumento en razonable, señor Portillo. ¿Entiende?. Y usted se ha empeñado en hacerlo. Aquí se le ha concedido de acuerdo con el reglamento la voz a los colectivos que legalmente el reglamento permitía y no al resto, y la Gerencia de Urbanismo, donde estos señores, usted lo ha dicho, intervinieron, tiene otras normas propias por la que se rigen, unos usos y otras costumbres, que yo no he cambiado, las mantengo. Y allí el uso y costumbre que usted sabe que es, cualquier persona que le afecte y pide, a un grupo, a dos o tres, o simplemente a la presidencia, intervenir, pues lo habitual es que ejerza su derecho y allí anuncie lo que tenga que anunciar, pero aquí nos regimos por otras normas, señor Portillo, no trate de comparar aquellas con estas ni decir que aquellas son mejores o estas peores o viceversa, simplemente son



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

distintas, cada cámara, cada órgano se regula por sus propias normas, de ahí lo que le digo de retorcer la realidad para dar razón al argumento.

Bien, fondo de la cuestión, fondo de la cuestión señor Salvo, es el aclarar, le he dicho y se lo reitero, a todos nos preocupa, supongo que también a ustedes, el problema del tráfico que se puede originar como consecuencia de las obras del metro en el trayecto de Carretera de Cádiz, Nacional 340, Héroe de Sostoa, Avenida de Velázquez. Bien, se reúnen todas las administraciones afectadas, todas, y concluyen en que además del desvío de Molière hay que hacer 3 más, porque parece que esa es la solución para que las molestias que sufran no sólo estos vecinos sino el conjunto de la ciudad se minimice, y esa reunión concluye en que esos 3 desvíos son: el del Guadalhorce que acometería Fomento, Avenida Europa y Pasillo del Matadero que acometería el Ayuntamiento, con la máxima celeridad, ¿y con qué objetivo? Minimizar dificultades, agobios, stress, para el conjunto de la ciudad. ¿Estas medidas, en cierta manera, pueden molestar a alguien? Pues si, y este es un caso. Nadie lo ha negado. ¿Qué puede pasar a futuro? Pues que en función de cómo vaya evolucionando todo, pueda permanecer o no, o cambiar, o mejorarse. ¿Entretanto qué podemos hacer?, pues lo que le he dicho, y en lo que estamos trabajando y que a los vecinos nunca se les ha quitado la voz, se les oyó en Comisión, lo ha recordado el señor Portillo, usted también, hemos tenido una reunión con ellos y yo entiendo su queja y ellos entienden que, me parece, entienden que el ayuntamiento también tiene que adoptar unas medidas que a veces no son todo lo populares que puedan ser.

Yo llego más lejos, llego a que ustedes se enganchen ahora a cualquier bandera que vaya contra el equipo de gobierno, estamos en la campaña y cualquiera vale, aunque sólo sea para recorrer 100 metros y luego la dejemos, no, no, la idea nuestra es todo lo contrario, es permanecer con ella hasta que podamos minimizar, disminuir, aminorar y si es posible suprimir todas aquellas molestias que a los vecinos les provoca ese desvío, pero el desvío tendrá que seguir, señor Salvo, y eso no se lo he oído, y eso es lo que proponía su moción, y eso es por lo que el dictamen de la Comisión está en los términos que está, no aceptando su iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.”

Sr. Alcalde-Presidente: “...ese si le parece...,(habla alguien del público) no, no, no puede seguir hablando, no puede seguir hablando, si le parece, como no podemos interrumpir el pleno para atenderle en este tema, ... no, no, no, puede seguir usted aquí, por favor, yo le garantizo que le atenderé cuando termine el pleno, si se puede quedar, y si no, quede con mi secretaria en el momento que a usted le sea fácil para que me explique con detalle el tema que ha expuesto... No por Dios, no, no, no, no exagere usted, por favor, esté tranquilo.... me permite, me permite que le indique, le reitero, que estaré encantado de atenderle una vez finalice el pleno, no podemos interrumpir el pleno para atenderle ahora a usted, ... no, no, no, es que lógicamente no es normal interrumpir el pleno, entiéndalo usted..., pero le hemos dicho... le ha amparado su intervención...y siéntese tranquilamente si quiere seguir el pleno o puede esperar ... o puede esperar en otro sitio, como usted quiera. De acuerdo. Por favor silencio. Si no hay ningún problema. Silencio, silencio, silencio, no quiero desalojar el pleno. Hay que desalojar el pleno en ese caso.”

El Sr. Alcalde-Presidente suspendió la sesión, siendo las 11.37 horas, reanudándose 15 minutos después.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

Sr. Alcalde-Presidente: “Volvemos al desarrollo de la sesión, estábamos ya en el momento en que se ha producido la interrupción, debatido el punto 2 y para pasar la votación, yo quería por mi parte antes de que pasaran a la votación, en relación a alguna de las afirmaciones que se han dicho en el debate, aunque ha quedado el tema perfectamente claro por el señor Casero, decir que obviamente con el texto que venía la propuesta del Grupo Socialista no podía tener otro apoyo que el que tuvo, el rechazo en la Comisión y asimismo en pleno, porque era volver a la situación inicial, y se ha explicado por el señor Casero las razones de por qué se ha hecho. Pero sí dejar claro, aludía el señor Salvo a mi presencia en la zona en cuestión, que hace dos sábados efectivamente estuve largo rato, hora y media larga quizás, fue el tiempo, acompañado por un grupo de vecinos de la zona, de los bloques, y conocí el tema en detalle, evidentemente, y hay un compromiso por las áreas de urbanismo y de tráfico que yo he ratificado, y tratamos de impulsar para minimizar los efectos en lo posible de esa situación, y para estudiar siempre soluciones de futuro donde puedan, digamos, disminuirse o eliminarse inclusive si fuera posible esa situación. Eso dependerá de lo que ha indicado el señor Casero, plan Guadalmedina, estudios generales de movilidad, etcétera.

Por tanto, es un tema que queda, no cerrado, que queda evidentemente abierto, en los términos que ha quedado bien claro, y nuestro compromiso en esa línea no solamente es porque haya estado esa hora y media allí con ellos, sino porque ya anteriormente las áreas respectivas habían también tenido una reunión y habían captado la problemática que se ha creado en la zona evidentemente, y que hay que procurar por un sentido de solidaridad hacia todos los vecinos minimizar en lo posible, puesto que ellos también pueden entender o han entendido la solidaridad que practica en relación a otras zonas de la ciudad como consecuencia de las obras del metro, aunque sostienen que podía haber otras alternativas, lo he dicho públicamente, en referencia a lo que me dijeron entonces allí.

Dicha esta explicación por mi parte, me parecía oportuno hacerlo, vamos a pasar a la votación del dictamen tal como viene de la Comisión. Comienza la votación. Se entiende, perdón, volvemos, volvemos para la votación, me recuerda el secretario, yo creo que todo el mundo sabe que votar el dictamen es votar lo que viene del dictamen, que fue el no a la propuesta, el rechazo a la propuesta, en el pleno se votan los dictámenes tal y como viene de cada Comisión evidentemente. Comienza la votación. Si... no funciona... vamos a ver lo que pasa....”

Sr. Salvo Tierra: “Señor de la Torre, me permite una aclaración mientras tanto, mientras que...”

Sr. Alcalde-Presidente: “Adelante, señor Salvo.”

Sr. Salvo Tierra: “Dos cuestiones, una, he creído entender de sus palabras de que, ¿con una redacción en otra línea estarían ustedes dispuestos a aceptarlo ese dictamen?”

Sr. Alcalde-Presidente: “Señor Salvo, no vale la pena plantear a estas alturas...”

Sr. Salvo Tierra: “No, no, la primera cuestión, es que como ha dicho usted que tal como venía redactado no podían aceptarlo.”



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

Sr. Alcalde-Presidente: “No, la propuesta, la propuesta que venía a la Comisión era una propuesta de decir... era de que no...”

Sr. Salvo Tierra: “...que si estaba dispuesto a aceptar una transaccional en algún momento.”

Sr. Alcalde-Presidente: “No, no vale la pena, yo creo que el tema ha quedado claro, los compromisos del equipo de gobierno lo conocen los vecinos directamente, lo hemos explicitado hoy en el pleno, y nosotros vamos a minimizar los efectos en todo lo posible. Lo hemos dicho, calmado de tráfico, facilitar el paso de la acera sur del puente del Carmen para poder llegar a los bloques sin tener que dar el rodeo que ahora mismo se da, estudiar los problemas que hay en los peatones que se lanzan a la zona de calzada del pasillo que se ha creado. En fin, todos los temas, el tema de ruidos si se puede minimizar sin crear impacto visual ni impacto digamos psicológico mayor del que pueda haber en relación a los bloques, todos esos temas. Y luego el estudio global que tiene dos vertientes: el plan Guadalmedina y la realidad de los estudios de movilidad de la zona de... que lo ha explicado perfectamente el señor Casero, ¿no?. Por tanto, yo creo que eso está dicho, queda constancia en acta de este pleno, los vecinos conocen directamente las expresiones que ha habido por parte de las áreas y por parte mía directamente en esa reunión que tuvimos en la noche casi madrugada del sábado, de hace dos sábados, y por tanto...a efectos prácticos, señor Salvo...”

Sr. Salvo Tierra: “No, es que parecía que había dejado usted en el aire la posibilidad de que...”

Sr. Alcalde-Presidente: “No, no, estaba reiterando un poco lo que ha dicho el señor Casero, explicando por qué era la negativa, porque había un texto tal como estaba. Yo creo que todo esto... no sé si hemos resuelto... le agradezco su intervención para dar tiempo a resolver lo de la técnica, ¿está resuelto? ¿está ya la votación?... muchas gracias.”

Sr. Salvo Tierra: “¿Me permite....? ¿Me permite que concluya la aclaración? (**Sr. Alcalde-Presidente:** Adelante.).Es un matiz que creo que sería importante que se recoja en acta en honor a la verdad, y decirle que la plataforma... el señor Peláez, actuó no como “Zarza-Mainake” sino actuó como portavoz de la Plataforma del Metro por Carretera de Cádiz, plataforma que no tenía, evidentemente, ninguna inscripción en ningún lado. Quiero decirle que además, fue a invitación curiosamente de usted, fue a una iniciativa que había presentado el señor Bendodo, y usted -le recuerdo palabras textuales del acta, fue en diciembre del año pasado-, dijo : “... *silencio por favor, silencio, hay una petición también de la Plataforma por el Metro en Carretera de Cádiz, ¿hay algún representante de la plataforma por aquí? ¿puede pasar al micro? el micro usado, está ahí, ¿quiere identificarse por favor a efectos de acta?* Me parece que es suficientemente evidente de que no estaba registrado y actuaba, no como “Zarza-Mainake” sino como Plataforma del Metro por Carretera de Cádiz. Gracias.”

Sr. Alcalde-Presidente: “Señor Salvo, en relación con su última intervención quiero dejar claro que en aquella ocasión se habló del metro, se habló de esta plataforma, como usted dice, efectivamente, pero con personas que tenían la condición de



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

presidentes de asociaciones inscritas. La mesa social del metro, recuerde usted señor Salvo, la mesa social del metro intervino aquel día también, ha intervenido en este pleno, y la mesa social del metro no tiene inscripción tampoco, y ¿por qué dejamos hablar en ambos casos? Por la misma... el mismo trato, la misma norma, eso de doble norma y doble criterio, no, el mismo, porque había en la mesa social del metro y lo hay, asociaciones inscritas, entonces hablaban como, en calidad,... legalmente de la asociación correspondiente, ... fue me parece el presidente de la Federación de Peñas quien intervino por la mesa social del metro, pero hablaba por la mesa social del metro, y aquí es igual, si habló así..., (murmullos) hombre, no me digan que no, y en este tema, se repetía exactamente igual. Por tanto, si aquí hubiéramos tenido el más mínimo apoyo, la más mínima posibilidad legal de poder hacerlo, si hubiera dado la casualidad que una de las comunidades hubiera... de la plataforma, de la coordinadora que hay... hubiera tenido,... son tres comunidades me parece, creo recordar.... y una de ellas hubiera estado inscrita por cualquier razón en el registro nuestro, hubiéramos dado pie a que hubiera podido intervenir.

Señor Salvo, no insista más, hemos aplicado siempre el mismo criterio, he pedido en Junta de Portavoces, en Junta de Portavoces, para otra vez, llévense estudiado todos estos argumentos, si había algún precedente que nos pudiera servir para dar la voz a este colectivo, a este grupo, y en Junta de Portavoces no se ha citado uno sólo, ni uno sólo. Se ha hablado de las de VPO, y consulté al Secretario y recordamos que estaban inscritas en registro regional, por tanto no es un tema equivalente, es una asociación de ámbito regional, que ampara lógicamente a los asociados de Málaga, evidentemente. No insista en el tema señor Salvo, hemos tratado por todos los medios....mi deseo es siempre dar la voz....”

Sr. Salvo Tierra: “Sí.... perdone,.....Tengo de verdad que volver a insistir...”

Sr. Alcalde-Presidente: “Usted cree señor Salvo que si yo.... (**Sr. Salvo Tierra:**por honor a la verdad.....por honor a la verdad.....) Señor Salvo permítame que termine, estoy terminando.... Si yo no tuviera el deseo de oír y de hablar hubiera estado hora y media, más de hora y media, casi dos horas, a una hora intempestiva, entre nueve y media y diez, llegué ... por problemas de agenda mía y por problemas de agenda de ellos, ... porque no podían por la tarde, etcétera, y quedamos en una hora ya tardía, 9 y media en adelante.... es evidente que no señor Salvo, igual que tuve ese diálogo con ellos a pie de calle que era relativamente incómodo y dentro del portal porque hacía una noche fresca etcétera, pues, lo hubiéramos tenido aquí sin ningún problema, señor Salvo, por favor....”

Sr. Salvo Tierra: “Se lo he reconocido a lo largo de mi intervención y creo que en ese sentido no hay ninguna duda, lo que sí debe de quedar claro es que usted ha justificado en un momento determinado la intervención de un representante de una asociación, que efectivamente, en ningún momento lo hizo, que lo hizo en nombre de la plataforma y así consta en la acta de este pleno, como plataforma del metro de Carretera de Cádiz, en nombre, como representante de tal actuó y no de ninguna otra manera, señor de la Torre, y más ejemplos hay... y más ejemplos hay,... concretamente la plataforma de los Ramos también intervino aquí, y tampoco tiene un registro.”

Sr. Alcalde-Presidente: “Agrupaciones de vecinos y estoy convencido...”



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

Sr. Salvo Tierra: “Señor de la Torre y termino con esto, de verdad... un registro regional de asociaciones no existe, o sea ya para aclararle la definitiva, ...”

Sr. Alcalde-Presidente: “Pues existe. La Junta tiene registros y por tanto igual que los hay a nivel, digamos, provincial de la Junta lo tiene que haber a nivel regional. Yo, señor Salvo no quiero que nos eternicemos en esta polémica, me parece una polémica estéril, ha quedado clara nuestra voluntad de poder... de querer dar la voz... no se puso en Junta de Portavoces ni un solo argumento, y este que usted plantea, insisto, fue aplicado con el mismo criterio para que pudieran intervenir la mesa social del metro, que no está inscrita, pero sí están inscritos los que están en la mesa social, y ese era el tema por el cual se aplicó aquí. Pasamos a votar, ya está resuelto el incidente técnico, comienza la votación.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y 14 votos en contra (12 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-CA), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, desestimó la Moción contenida en el mismo.

PUNTO Nº 3.- DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PGOU SUNP-PT.1 LAGAR OLIVEROS, PROMOVIDO DE OFICIO.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial, de fecha 27 de noviembre de 2006, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“La Comisión del Pleno de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial, conoció informe-propuesta del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de fecha 27 de noviembre de 2006, cuya parte expositiva y motivadora es como sigue:

“Expediente: Modificación Estructural de Elementos 106/06.

Solicitante: De oficio.

Situación: SUNP PT-1 “Lagar de Oliveros”

Asunto: Informe jurídico y Propuesta de aprobación inicial.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

***INFORME PROPUESTA
A LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO,
OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL.***